

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
Bancos/Tesorería	\$2,293,988.52	\$1,497,527.81

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Cuenta contable 1112-01-0006 Fondo General de Participaciones 09 del Ejercicio Fiscal 2022, 1112-01-0007 Ingresos de Fuentes Locales 02 del Ejercicio Fiscal 2022 y la cuenta 1112-01-0008 corresponde al Fondo General de Participaciones 09 del Ejercicio Fiscal 2023; se integra de la siguiente manera:

Banco	Cuenta Contable	Importe
BBVA MEXICO SA DE CV	1112-01-0006	\$ 0.00
BBVA MEXICO SA DE CV	1112-01-0007	\$ 0.00
BBVA MEXICO SA DE CV	1112-01-0008	\$2,293,988.52
Suma Total		\$2,293,988.52

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Anticorrupción, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, por la cual no aplica.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
BBVA MEXICO SA DE CV	\$2,293,988.52

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Es pertinente mencionar que, sobre el ejercicio 2019, en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo contiene la cantidad de \$1,016,664.00 a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración que corresponde a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, monto que se desglosa de manera más detallada en el apartado de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Del Ejercicio Fiscal 2020, se adeuda a esta Secretaría Ejecutiva la cantidad de \$1,991,336.00, a la fecha que se presentan los Estados Financieros no ha sido depositado por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, en donde se tramitó y solicitó conforme al calendario Presupuestal 2020, monto que se desglosa de manera más detallada en el apartado de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Del ejercicio Fiscal 2021 se adeuda la cantidad de \$2,048,943.00 que corresponde a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar, monto que se desglosa de manera más detallada en el apartado de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, por lo que se realiza el registro de la deuda conforme a lo dispuesto en los artículos 34, de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 76 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Concepto	2024	2023
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	\$ 5,056,943.00	\$ 5,055,778.95
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0.00	\$ 0.00

#

4

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta contable 1123-01-0005 contiene las cantidades siguientes: \$ 5,056,943.00 (Cinco millones, cincuenta y seis mil, novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), se desglosa de la siguiente manera: durante el ejercicio fiscal 2019 se adeuda la cantidad de \$1,016,664.00 que corresponde al Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago número 1020000000014 por la cantidad de \$ 966,664.00 del Fondo 09 General de Participaciones; y al Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago número 1020000000020 por la cantidad de \$ 50,000.00 del Fondo 02 Ingresos de Fuentes Locales, ambos del Ejercicio Fiscal 2019.

La cantidad de \$ 1,991,336.00 (Un millón novecientos noventa y un mil, trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N) que corresponde a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago números 1020000000015 por la cantidad de \$248,916.00; 1020000000017 por la cantidad de \$248,916.00; 1020000000020 por la cantidad de \$248,916.00; 1020000000022 por la cantidad de \$248,916.00; 1020000000024 por la cantidad de \$248,916.00; 1020000000027 por la cantidad de \$248,916.00; y el 1020000000029 por la cantidad de \$497,840.00, del Ejercicio Fiscal 2020, todos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales, mismos que se adeudan por la Secretaría de Finanzas y Administración.

La cantidad de \$2,048,943.00 corresponde a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago números 1020000000014 por la cantidad de \$ 256,117.00; 1020000000016 por la cantidad de \$ 256,117.00; 1020000000020 por la cantidad de \$512,234.00; 1020000000022 por la cantidad de \$ 256,117.00; 1020000000023 por la cantidad de \$ 256,117.00; 1020000000025 por la cantidad de \$ 256,117.00; y 1020000000027 por la cantidad de \$ 256,117.00; correspondientes al Fondo 02 Ingresos de Fuentes Locales todos del Ejercicio Fiscal 2021, presentados y operados para su pago y que no fueron depositados los Recursos Presupuestales por un total de \$2,048,943.00 (Dos millones cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N), por lo que se realiza el registro conforme a los artículos 34, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 76 de Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

El saldo que contiene este rubro corresponde al registro de la deuda en la cuenta contable 1123-01-0005, denominada Secretaría de Finanzas y Administración, saldos que corresponden a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago del Ejercicio Fiscal 2019, 2020, 2021 y 2023 pendientes de pago.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Inversiones Financieras

No aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

M

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de estos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal no tiene Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso a su cargo.

Concepto	Cuenta Contable	2024	2023
Terrenos	1231	\$0.00	\$0.00
Edificios no habitacionales	1233	\$0.00	\$0.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cuenta Contable	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	1241	\$3,922,228.94	\$3,746,606.03
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1242	\$ 381,245.23	\$ 331,561.25
Vehículos y Equipo de Transporte	1244	\$ 664,555.00	\$ 664,555.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1246	\$ 278,629.57	\$ 253,629.57
Software	1251	\$ 421,297.67	\$ 376,275.19
Patentes, Marcas y Derechos	1252	\$ 4,009.29	\$ 4,009.29
Licencias	1254	\$ 862,318.98	\$ 647,623.85
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1263	(4,360,275.14)	(1,718,831.97)
TOTAL		\$2,174,009.54	\$4,305,428.21

[Handwritten signature]

Estimaciones y Deterioros

No aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no contiene.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las demás cuentas de pasivos monto y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El saldo del Pasivo corresponde a las retenciones realizadas a los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva, los Honorarios de los miembros de Comité de Participación Ciudadana, arrendamiento del Inmueble de la Secretaría Ejecutiva y a los Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	2024	2023
Pasivo Circulante	\$ 545,453.37	\$ 826,878.22
Pasivo No Circulante	\$ 0.00	\$ 0.00

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 110,292.66
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 173,616.74
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 261,540.30
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3.67
Provisiones a Corto Plazo	\$ 0.00

\$

M

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Suma Pasivo (2100)	\$ 545,453.37
--------------------	---------------

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Su saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$110,292.66, (ciento diez mil, doscientos noventa y dos pesos 66/100 M.N), en esta cuenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, forma parte el pago del Seguro del IMSS correspondiente al mes de diciembre y sexto bimestre 2024 de las cuotas obrero – patronales.

Proveedores por pagar a Corto Plazo

Por lo que hace, al recurso comprometido y devengado de la Fuente de Financiamiento 09 Fondo General de Participaciones, la cantidad de \$ 173,616.74 (ciento setenta y tres mil seiscientos dieciséis pesos 74/100 M.N.), se encuentran comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2024, para cumplir obligaciones de pago en el año 2024, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO PAGADO A DICIEMBRE	MONTO POR PAGAR
Servicio de telefonía e internet correspondiente al mes de diciembre	Total Play Telecomunicaciones	S/N		\$ 1,199.00	\$ -	\$ 1,199.00
Servicio de agua potable	Ooapas Morelia	S/N		\$ 1,324.00	\$ -	\$ 1,324.00
Productos alimenticios	Marco Antonio Jaimes Barrios	S/N		\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Servicios para realizar la Auditoría denominada: Dictamen a los Estados Financieros del primer semestre del Ejercicio 2024 de la SESEA	Wilfrido Farias Rodriguez	S/N	06 de noviembre de 2024	\$ 53,622.68	\$ 13,405.67	\$ 40,217.01
Asesoría y acompañamiento para la primera etapa de Implementación del Balanced Scorecard	Victor Hugo Vieyra Aviles	SEA-SE-S.P.-0034/2024	19 de diciembre de 2024	\$ 62,000.00	\$ -	\$ 62,000.00
Registro de marca o aviso comercial del programa de sensibilización y prevención de la corrupción desde las infancias y adolescencias en Michoacán: "Creciendo con valores, tejiendo valores a través del cuento y la lectura	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	S/N		\$ 2,813.77		\$ 2,813.77
Registro de obra del programa de sensibilización y prevención de la corrupción desde las infancias y adolescencias en Michoacán: "Creciendo con valores, tejiendo valores a través del cuento y la lectura	Servicios de Administración Tributaria	S/N		\$ 353.00	\$ -	\$ 353.00
Impresión y elaboración de material informativo	Ana María Arellano Villalobos	S/N		\$ 19,099.96	\$ -	\$ 19,099.96
Prestación de Servicios Profesionales consistente en la impartición de la ponencia denominada "Estudio de Casos sobre Procedimientos de Responsabilidades para Particulares	Whistleblowers Michoacán	SEA-SE-S.P.-0029/2024	22 de noviembre de 2024	\$ 6,960.00	\$ -	\$ 6,960.00
3% de impuesto sobre nómina, correspondiente al mes de diciembre 2024	Secretaría de Finanzas y Administración	S/N		\$ 38,150.00	\$ -	\$ 38,150.00

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a las retenciones de ISR por pago de sueldos y salarios, retenciones de ISR sobre asimilables a salario, y retenciones de carácter social realizadas a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como del arrendamiento del inmueble de la Secretaría Ejecutiva y los Honorarios Profesionales de los miembros del Comité de Participación Ciudadana y prestadores de servicio profesional de este organismo descentralizado.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

No contiene saldo al 31 de diciembre de 2024, en esta cuenta contable la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Provisiones a Corto Plazo

No contiene saldo al 31 de diciembre de 2024, en esta cuenta contable la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como cualquier característica significativa. Se ha solicitado un total de \$21,713,384.00 veintiún millones, setecientos trece mil, trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), monto que representa lo solicitado a la Secretaría de Finanzas y Administración al 31 de diciembre de 2024:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2024	2023
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

y Jubilaciones.		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00

El monto de los Ingresos Financieros corresponde a los Intereses ganados por el manejo de la cuenta 0119792074 BBVA MEXICO SA DE CV, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024:

Otros Ingresos y Beneficios	\$ 465.30	\$0.00
Ingresos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento Por Variación De Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	\$ 0.00	\$ 0.00
Disminución Del Exceso De Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$21,713,849.30	\$21,714,068.06

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2024	2023
Gastos de Funcionamiento	\$ 19,455,951.74	\$ 19,846,467.35
Servicios Personales	\$ 9,946,201.15	\$ 10,597,926.80
Materiales y Suministros	\$ 955,998.21	\$ 1,139,138.00
Servicios Generales	\$ 8,553,752.38	\$ 8,109,402.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 0.00	\$ 0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Subsidios y Subvenciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Ayudas Sociales	\$ 0.00	\$ 0.00
Pensiones Y Jubilaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$ 0.00	\$ 0.00
Donativos	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias al Exterior	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
Participaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Convenios	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00
Costo por Coberturas	\$ 0.00	\$ 0.00
Apoyos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,071,573.78	\$ 589,017.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,071,573.78	\$ 589,017.32
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 20,527,525.52	\$ 20,435,484.67
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 1,186,323.78	\$ 1,278,583.39

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
Patrimonio Generado Neto de 2023	\$ 8,099,095.35	Ninguna
Patrimonio Neto Final de 2023	\$ 8,099,095.35	Ninguna
Patrimonio Neto Final de 2024	\$ 8,615,829.97	Ninguna




IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$2,293,988.52	\$1,497,527.81
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$2,293,988.52	\$1,497,527.81

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de adquisiciones fueron realizadas, Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados. La Secretaría Ejecutiva adquirió bienes muebles e intangibles al 31 de diciembre de 2024, Se integra de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL ADQUIRIDO 2024	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	\$25,000.00	Adquisición de set de mesa y 6 sillas para jardín
1241-3-5151	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$145,722.91	Adquisición de bienes como, SONICWALL, 2 memoria RAM PROLIANT Y DD SEAGATE para dar seguimiento a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital a cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como no break, impresora HP y multifuncional
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de Administración	4,900.00	Adquisición de mobiliario para oficinas como dispensador de agua para oficinas administrativas
1244-1-5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	39,683.99	Adquisición de micrófono inalámbrico y proyector
1246-4-5231	Cámaras fotográficas y de video	9,999.99	Adquisición de cámara digital

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	25,000.00	Adquisición de circuito cerrado
1251-5911	Software	45,022.48	Adquisición de Software ANYDESK ADOBE y CREATIVE CLOUD, para dar seguimiento a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital a cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
1254-1-5971	Licencias informáticas e intelectuales	214,695.13	Se renovaron las vigencias de licencias informáticas e intelectuales necesarias para la operatividad de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, así como los demás sistemas financieros y contables que se requieren en la Secretaría
TOTAL		510,024.50	

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.




SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
1. Total de egresos presupuestarios		19,965,976
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,466,022
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	955,998	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	175,623	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,684	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,000	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	259,718	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		2,027,572
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,071,574	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión pública No Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	955,998	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		20,527,526

Handwritten signature and initials in blue and green ink.

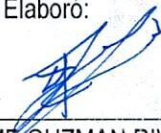
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		21,713,384
2. Más ingresos contables no presupuestarios		465
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		21,713,849

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró:



L.I.A. JAIME GUZMAN RIVAS
Delegado Administrativo de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Autorizó:



DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALA
CASILLAS
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
Valores	\$0.00	Ninguna
Emisión de obligaciones	\$0.00	Ninguna
Avales y garantías	\$0.00	Ninguna
Juicios	\$0.00	Ninguna

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

CONCEPTO	2024	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
Ley de Ingresos Devengada	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00

Cuentas de egresos:

CONCEPTO	2024	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 21,713,384.00	\$ 21,713,384.00
Presupuesto de Egresos por ejercer	\$ 1,747,407.76	\$ 688,802.23
Modificación al Presupuesto de Egresos Aplicado		
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 19,965,976.24	\$ 21,044,581.77

\$

M

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

CONCEPTO	2024	2023
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 19,965,976.24	\$ 21,044,581.77
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 19,682,066.84	\$ 20,624,092.67
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 19,682,066.84	\$ 20,624,092.67

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

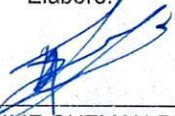
Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. La Secretaría Ejecutiva no contiene valores en custodia.

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. La Secretaría Ejecutiva no contiene tipo de emisión de instrumento.

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. La Secretaría Ejecutiva no contiene contratos firmados de construcciones.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró:

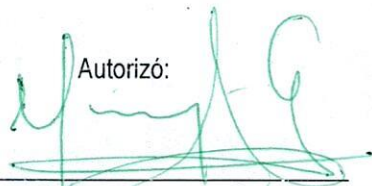


L.I.A. JAIME GUZMAN RIVAS
Delegado Administrativo de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Autorizó:



DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALA CASILLAS
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

1.-INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas financieras bajo las cuales la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción estuvo operando y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración de recursos financieros; considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3.- AUTORIZACION E HISTORIA

Mediante reforma publicada el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, se adicionaron y reformaron diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamentalmente al Título Cuarto, relativo a las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particularés vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción y Patrimonial del Estado; instituyéndose en el artículo 113, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como una instancia coordinadora de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, y articuladora de políticas y mecanismos en la lucha contra la corrupción.

Para materializar esta reforma Constitucional, se mandató la expedición de ciertas leyes y la modificación a diversos ordenamientos jurídicos para lograr la articulación plena.

Así, el 18 de julio de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las siete leyes secundarias que complementan al Sistema Nacional Anticorrupción; entre ellas, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, como una norma de orden público, de observancia general en todo el territorio nacional, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Y se institucionalizaron los sistemas locales anticorrupción, estableciéndose la obligación de las entidades federativas de desarrollar su integración, atribuciones y funcionamiento, conforme a las bases que en la propia ley se establecieron.

7 1

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En su artículo Segundo Transitorio, se fijó el plazo de un año, para que las Legislaturas de las entidades federativas, expidieran las leyes y realizaran las adecuaciones normativas correspondientes, entre otras, las normas para la puesta en marcha de los Sistemas Locales Anticorrupción.

De esta forma, el 13 de noviembre de 2015, a nivel local, se adicionó en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el artículo 109, que establece el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección, sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Este Sistema se instituye como eje central y pilar de las acciones de coordinación con 4 Sistema Nacional Anticorrupción, y de las que emprenda el Estado, para prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción.

Para lograr su articulación normativa se expidieron y reformaron en su caso, los siguientes ordenamientos: la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 19 de julio de 2017; la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el mismo medio el 18 de julio de ese año; se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo, para incorporar los delitos por hechos de corrupción; también se realizaron reformas a la entonces Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado el mismo 18 de julio de 2017; ello en cumplimiento al mandato constitucional y legal en materia anticorrupción; recientemente, se expidió la nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de marzo del presente año; y, se emitió la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el referido medio el 19 de febrero de 2019.

El Sistema Estatal Anticorrupción, atento a los numerales 7, 9 y 15, de la Ley del Sistema Estatal de Anticorrupción para el Estado de Michoacán, se integra por dos órganos colegiados: El Comité Coordinador, que se integra por las instituciones que tiene a su cargo la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos; y el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos que recibirán una contraprestación que será establecida en contratos de prestación de servicios por honorarios, en los términos que determine el Órgano de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del ordenamiento de referencia.

Por Decreto de la LXXIII Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 11 once de octubre de 2017 dos mil diecisiete, fue designada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en el 04 de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, acordó designar a 5 cinco ciudadanos para que conformasen el Comité de Participación Ciudadana de dicho sistema.



Los primeros cinco integrantes con una duración en el cargo de C. Rafael Villaseñor (un año), C. Juan José Tena García (dos años) y C. Elizabeth Vázquez Bernal (cinco años). Asimismo, el 20 de diciembre de 2019, el C. Cesar Arturo Sereno Marín tomó protesta otro de sus integrantes.

El día 04 cuatro de enero del 2018 dos mil dieciocho en sesión del Comité de Participación Ciudadana se determinó emitir la Convocatoria para la designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, estableciendo los requisitos, plazos y procedimientos para la formulación de la terna que habría de presentarse al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El día 07 siete de febrero de 2018 dos mil dieciocho, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se designó al C. Ernesto Ramírez Ochoa como Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema, y ante la renuncia de éste, el 17 de julio de 2019, el órgano de Gobierno designó a la Lic. Ana María Vargas Vélez como secretaria Técnica, de la mencionada Secretaría Ejecutiva.

Ahora bien, a través del acuerdo ACT-SEA-OG-EXTR-20-12-2022.02, tomado en la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, designó como Secretaria Técnica a la Doctora Miryam Georgina Álcala Casillas, por el período del 01 de febrero de 2023 al 06 de febrero de 2028.

Las personas designadas para conformar la primera Comisión de Selección concluyeron su cargo el 11 de octubre de 2020, por lo que el H. Congreso del Estado de Michoacán en sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2021, mediante Decreto Legislativo 582, designó por el periodo de tres años a los nuevos integrantes de la referida Comisión que tienen la encomienda de realizar el proceso de selección y nombrar a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción que concluyan en sus funciones. En este sentido, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2021 designaron nuevo integrante del Comité de participación Ciudadana, El C. Carlos Alberto Gamiño García por un periodo de 10 de noviembre de 2021 al 03 de diciembre 2025. Finalmente, el día 20 de diciembre de 2023, el Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés concluyó su período del encargo como Presidente del Comité de Participación Ciudadana y comenzó su fase de Presidente el Doctor César Arturo Sereno Marín.

#

4

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA LEY

a) Objeto social

La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y de procedimiento, para garantizar que los Órganos del Estado cuenten con un Sistema Estatal que prevenga, investigue y sancione faltas administrativas, los actos y hechos de corrupción.

b) Principales actividades

De conformidad con el artículo 25, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico al Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica para el desempeño de sus atribuciones; además tiene a su cargo, la administración, operación y funcionamiento de los recursos humanos, económicos y materiales que se requieran para el Sistema Estatal.

Particularmente, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley en cita, las atribuciones del Secretario Técnico son:

- I. Actuar como secretario del Comité y del Órgano de Gobierno;
- II. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité y del Órgano de Gobierno;
- III. Elaborar y certificar los acuerdos que se tomen en el Comité y en el Órgano de Gobierno y, el de los instrumentos jurídicos que se generen en el seno de este, llevando el archivo correspondiente de los mismos términos de las disposiciones aplicables;
- IV. Elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas en la Comisión Ejecutiva, y en su caso, sometidas a la consideración del Comité.
- V. Proponer a la Comisión Ejecutiva las evaluaciones que se llevaran a cabo de las políticas integrales a que se refiere la fracción V del artículo 8 de esta Ley, y una vez aprobadas realizarlas;
- VI. Realizar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdo con el Comité, al Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva.
- VII. Preparar el proyecto de calendario de los trabajos del Comité, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva;
- VIII. Elaborar los anteproyectos de informes del Sistema Estatal, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité para su aprobación;
- IX. Realizar estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité;

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- X. Administrar la plataforma digital estatal que establecerá el Comité, en términos de esta Ley y asegurar el acceso a las mismas de los miembros del Comité y la Comisión Ejecutiva;
- XI. Integrar los sistemas de información necesarios para que los resultados de las evaluaciones sean públicos y reflejen los avances o retrocesos en las políticas públicas anticorrupción;
- XII. Proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a que se refiere la presente Ley. Para ello, podrá solicitar la información que estime pertinente para la realización de las actividades que le encomienda esta Ley, de oficio o a solicitud de los miembros de la Comisión Ejecutiva; y.
- XIII. Clasificar las denuncias en actos de corrupción o faltas administrativas, turnándolas a la instancia correspondiente en un plazo no mayor a diez días hábiles.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que se informa corresponde del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024.

d) Régimen jurídico

En términos del artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, la Secretaría Ejecutiva es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, y cuenta con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.

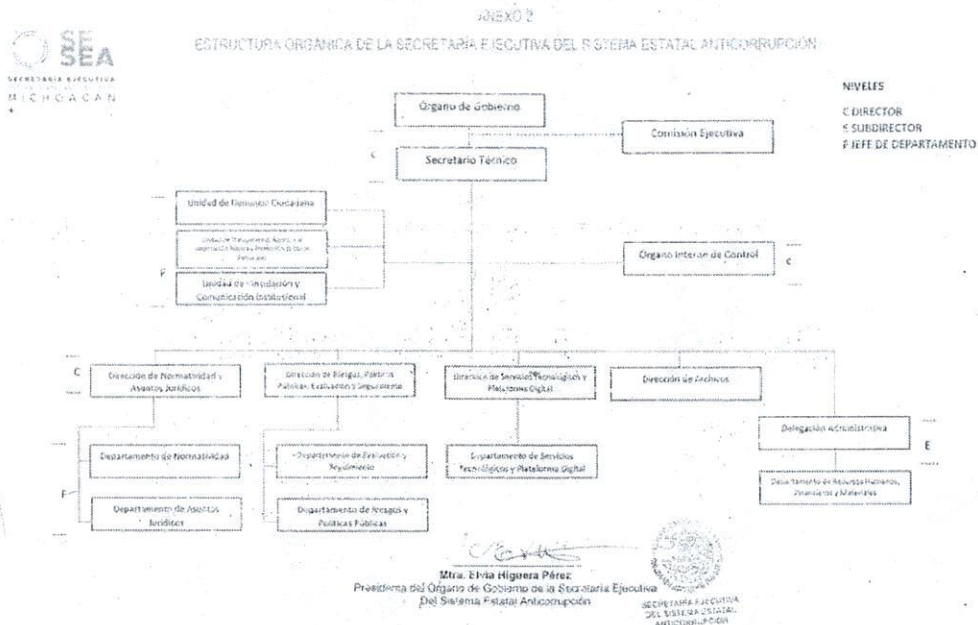
e) Consideraciones Fiscales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuenta con las obligaciones de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por concepto de Sueldos y Salarios, Honorarios Asimilables a salarios, Servicios Profesionales, Retención por arrendamiento de Inmuebles.

4 #

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

f) Estructura organizacional básica



LAS FIRMAS QUE ANTICEDEN FORMAN PARTE DEL ANEXO 2 DEL ACUERDO QUE EMITE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE LEZPIDE AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, REUNIDA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE AGOSTO Y CONCLUIDA EL 1.º PRIMER DE SEPTIEMBRE DEL 2009, CON EL VOTO

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En este apartado no aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y documentos contables y presupuestarios que los acompaña se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, que tiene como marco la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

La ley de Contabilidad Gubernamental, el Decreto de reforma en su artículo 68, segundo párrafo del 30 de diciembre de 2011.

El sistema contable utilizado está conformado por un conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos alineados a la "Metodología para la emisión de información Financiera" emitida por el CONAC y tiene como destino captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad que realiza "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Delegación Administrativa de la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción" aplica el marco conceptual de la Contabilidad Analítica y el

Catálogo de Partidas del "Clasificador por el objeto del gasto emitido por el CONAC, a nivel del documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en la Ley General Gubernamental en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El sistema de Contabilidad adoptado por la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción" cumple con las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) emitido por el CONAC y que a continuación se detallan:

- a. Es único, uniforme e integrador.
- b. Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c. Efectúa los registros considerando la base acumulativa (Devengado) de las transacciones;
- d. Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e. Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", de acuerdo con lo siguiente:

#

4

i. En lo relativo al gasto: Registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

ii. En lo relativo al ingreso: Registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

f. Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

g. Genera en tiempo real. Estados Financieros y Documentos de Ejecución Presupuestaria.

h. Su estructura permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria de manera que permite el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y la determinación de costos del servicio prestado.

i. Permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas informáticas.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y /o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Donde se ve reflejado en el Estado de Situación Financiera.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre del 2024, informa que en el mes de septiembre se realizó la depreciación a bienes intangibles (Patentes) correspondiente a ejercicios anteriores 2021, 2022 y 2023, así mismo se realizaron las depreciaciones correspondientes de enero a diciembre del ejercicio actual, en el mes de junio se realizó la baja de activos por bien no útil en los rubros de software por la suma de \$170,500.08 (ciento setenta mil, quinientos pesos 08/100 M.N) y Licencias informáticas intelectuales, por la suma de \$236,909.02 (doscientos treinta y seis mil, novecientos nueve pesos 02/100 M.N) adquiridos en ejercicios 2020 y 2021, respectivamente con una vigencia de 1 año, es importante señalar que la Secretaría Técnica, presentó y sometió estos ajustes a consideración del Comité Coordinador y órgano de Gobierno, dentro de la segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de junio 2024, recayendo el acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2024.06.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. Por lo que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no realiza operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No es aplicable para la Secretaría Ejecutiva.

4

4

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- d) Sistema y método de valuación de inventarios. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con inventarios para la transformación de productos.
- e) Beneficios a empleados. En la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se cuenta con las prestaciones de Ley para sus empleados.
- f) Provisiones. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre cuenta con provisiones como se muestra en el Informe de Pasivos Contingentes.
- g) Reservas. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con reservaciones.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre del 2024, informa que en el mes de enero se realizaron los registros: 1). corrección por pago en demasía a favor, registro realizado por la cantidad de -\$1,764.07 (menos mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 07/100. 2). Se reintegra a la Secretaría de Finanzas y Administración la cantidad de 846,423.74 (ochocientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos veintitrés pesos 74/100 M.N), por concepto de reintegro de recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2023, que derivan del 09 Fondo General de Participaciones, el importe de \$684.06 (seiscientos ochenta y cuatro pesos 06/100 M.N), corresponde a intereses o rendimientos financieros de la cuenta, así mismo en el mes de marzo se canceló la provisión 2112-1-000085, y se realizó el registro del reintegro por parte de la Policía Auxiliar del Estado por duplicidad de pago en el mes de julio del ejercicio fiscal 2023, así mismo se informa que en el mes de abril se realizaron los siguientes registros: 1). Reintegro de recurso no ejercido por la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100), por concepto de devolución de viáticos no ejercidos en el ejercicio 2023. 2). Se reintegra la cantidad de \$28,339.20 (veintiocho mil, trescientos treinta y nueve pesos 20/100) por concepto de devolución de pago duplicado a la Policía Auxiliar en el mes de julio 2023. 3). Se reintegra la cantidad de \$11,600.00 (once mil, seiscientos pesos 00/100), recurso que se provisiono al cierre del ejercicio 2023, sin embargo, este recurso no se ejerció ya que la empresa de Servicio y Equipo en telefonía informó que la secretaria ejecutiva Estatal Anticorrupción, no mantenía ningún adeudo a la fecha, motivo por el cual se cancela provisión 2112-1-000085, por lo que se afectó la cuenta contable de resultado de ejercicios anteriores.
- i) Reclasificaciones. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre del 2024 que se presentan los Estados Financieros, informa que se realizó una reclasificación de cuentas por la cantidad de \$177,120.28 (ciento setenta y siete mil, ciento veinte pesos 28/100 M.N), derivado de una revisión que se realizó en las cuentas de retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, las cuales no fueron afectadas en el mes correspondiente a lo cual reflejaron saldo pendiente por pagar al 31 de diciembre 2023.
- j) Depuración y cancelación de saldos. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre de 2024 que se presentan los Estados Financieros cuenta

7 4

con un deudor que es la Secretaría de Finanzas y Administración por la cantidad de \$5,056,943.00, que corresponden a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, pendientes de pago de los Ejercicios Fiscales 2019: 2020 y 2021.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En este apartado no aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Se reporta la siguiente información:

- a. La depreciación y amortización se realiza en forma de línea recta.
- b. No hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. No hubo gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d. No se tienen riesgos por tipo de cambio.
- e. En el ejercicio que se informa no se construyeron bienes ni hubo activación de los mismos.

Adicionalmente, se informa lo siguiente:

- a. Inversiones en valores. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con Inversiones en valores.
- b. Patrimonio de organismos descentralizados. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con Patrimonio en Organismos descentralizados
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

En este apartado no aplica para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se presenta en la información relativa a las Notas de Memoria en las Cuentas de Orden Presupuestarias respecto a los Ingresos.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con Deuda Pública.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con certificaciones crediticias.

13.- PROCESO DE MEJORA

Durante el periodo que se informa, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción proporciona la información en el formato de Indicadores de resultados.

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina qué segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada, con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no presenta información financiera por segmentos.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 31 de diciembre del 2024, informa que en el mes de enero se realizaron los registros: 1). corrección por pago en demasía a favor, registro realizado por la cantidad de -\$1,764.07 (menos mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 07/100. 2). Se reintegra a la Secretaría de Finanzas y Administración la cantidad de 846,423.74 (ochocientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos veintitrés pesos 74/100 M.N), por concepto de reintegro de recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2023, que derivan del 09 Fondo General de Participaciones, el importe de \$684.06 (seiscientos ochenta y cuatro pesos 06/100 M.N), corresponde a intereses o rendimientos financieros de la cuenta, así mismo en el mes de marzo se canceló la provisión 2112-1-000085, y se realizó el registro del reintegro por parte de la Policía Auxiliar del Estado por duplicidad de pago en el mes de julio del ejercicio fiscal 2023, así mismo se informa que en el mes de abril se realizaron los siguientes registros: 1). Reintegro de recurso no ejercido por la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100), por concepto de devolución de viáticos no ejercidos en el ejercicio 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2). Se reintegra la cantidad de \$28,339.20 (veintiocho mil, trescientos treinta y nueve pesos 20/100) por concepto de devolución de pago duplicado a la Policía Auxiliar en el mes de julio 2023. 3). Se reintegra la cantidad de \$11,600.00 (once mil, seiscientos pesos 00/100), recurso que se provisiona al cierre del ejercicio 2023; sin embargo, este recurso no se ejerció ya que la empresa de Servicio y Equipo en telefonía informó que la Secretaría Ejecutiva Estatal Anticorrupción, no mantenía ningún adeudo a la fecha, motivo por el cual se cancela provisión 2112-1-000085, por lo que se afectó la cuenta contable de resultado de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

La NICSP 20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Dado que no se da el supuesto anterior, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no presenta información sobre partes relacionadas.

Información Adicional

Las instalaciones de La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se encuentran en la Calle: Batalla de Casa Mata No. 1286, Colonia Chapultepec sur, Morelia, Michoacán, C.P 58260 teléfono: 44-32-98-40-09 EXT.1005

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas descritas son parte de los Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre de 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

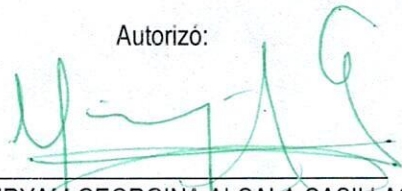
Elaboró:



L.I.A. JAIME GUZMAN RIVAS
Delegado Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Autorizó:



DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALA CASILLAS
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción